



Acta Nº 002/2020

Resolución

2020/020

Las Piedras, 21 de Enero de 2020.-

**VISTO:** Que es necesario aprobar el gasto para la compra de un disco duro externo Seagate 8TB para la Comisión de Comunicaciones, a la Empresa Juvenal LTDA Corner, Rut 216026220015, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
- 2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 10.5 Plan de

Comunicaciones, ya que el disco duro externo es para guardar filmaciones y fotografías de todas las actividades del Municipio de Las Piedras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

## **RESUELVE:**

Autorizar el gasto de \$13.500 (trece mil quinientos pesos Uruguayos), comisiones Bancarias incluídas, para la compra de disco duro externo Seagate 8TB, a la Empresa Juvenal LTDA-Corner, Rut 216026220015, para la Comisión de Comunicaciones, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.5 Plan de Comunicaciones.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero, Contable/-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Conceial

ALVAN BUSCARUNS

5